

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **090**

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 044/03.**

Entró en la Sesión

06/05/2003

Girado a la Comisión

Resolución 062/03

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

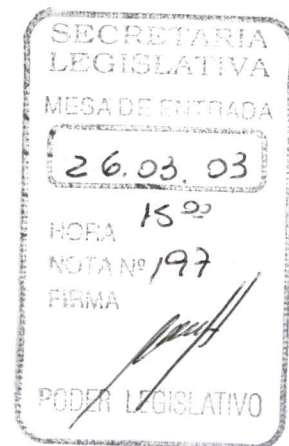
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
06.05.03.
MESA DE ENTRADA
Nº 090 Hs. FIRMA. *[Signature]*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 044/03.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*



USHUAIA 26 MAR. 2003

VISTO la nota presentada por el Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 28 de Marzo del corriente año, a los efectos de mantener diversas reuniones con Autoridades de la Comisión de Seguimiento de la Convención Internacional por los Derechos de los niños, como así también participará del Seminario sobre participación ciudadana para un futuro mejor en libertad y democracia, organizado por la Fundación Friedrich Naumann.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre del Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego, quién se trasladará a dicha ciudad, a partir del día 28 de Marzo del corriente año, a los efectos de mantener diversas reuniones con Autoridades de la Comisión de Seguimiento de la Convención Internacional por los Derechos de los niños, como así también participará del Seminario sobre participación ciudadana para un futuro mejor en libertad y democracia, organizado por la Fundación Friedrich Naumann, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Hugo PONZO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

044 / 03

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
P/A D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente Cívico y Social
para la Alianza de TDF

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 115
26-3-03
HORA 10:00
FIRMA <i>Quij</i>

NOTA: N° 08/2003
LETRA: BFCySPATDF

Ushuaia, 25 de marzo de 2003

Señor
Presidente
Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel GALLO
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que el día 28 de Marzo del corriente año, me trasladaré a la Ciudad de Buenos Aires, por motivos inherentes a mi función legislativa, en la cual mantendré reuniones con Autoridades de la Comisión de Seguimiento de la Convención Internacional por los derechos de los niños, como así también asistiré del seminario sobre participación ciudadana para un futuro mejor en libertad y democracia, organizado por la Fundación Friedrich Naumann.

En tal sentido, solicito se me otorgue (3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.



HUGO PONZO
Legislador Provincial